

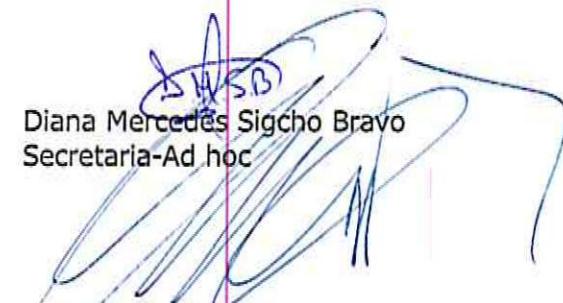
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MARBEMER S.A. CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL
DE DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las once horas un minuto, en las oficinas ubicadas en Cuenca 425 y Chimborazo, se reúnen los accionistas de la compañía **MARBEMER S.A: AUCAR MERCHAN OLGA MARIA**, propietario de mil novecientos ochenta (1980) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, **MERCHAN NORIEGA ENRIQUETA MARIA**, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento.- Asiste también como invitada especial la Señora Diana Mercedes Sigcho Bravo.- Los accionistas por unanimidad eligen a la Señora Diana Mercedes Sigcho Bravo como Secretaria Ad-hoc. Preside la sesión la señora Enriqueta María Merchán Noriega, y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Señora Diana Mercedes Sigcho Bravo.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que asciende a la suma de Dos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.000,00).- Inmediatamente, el Gerente General declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del año 2012.- 2) Recepción del Informe de Comisario del año 2012.- y, 3) Recepción del Informe del Gerente General del año 2012.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas en razón de estar suficientemente informado y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- En conocimiento del primer punto del orden del día, el Gerente General ordena que por Secretaría se dé lectura a los informes de los estados financieros del 2012 y a los informes del Comisario del 2012 e Informe del Gerente General del 2012.- La Junta General de Accionistas se considera informada y resuelve aprobar los Estados Financieros e Informes del 2012.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto

de la acta y se la aprueba sin modificación alguna.- El Gerente General declara concluida la sesión, siendo las doce horas cincuenta minutos.- Para constancia firman los accionistas concurrentes conjuntamente con el Gerente General e infrascrita Secretaría Ad-hoc quien certifica.---

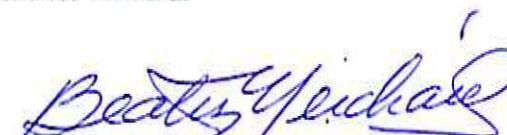
CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 4 de abril del 2.013


Diana Mercedes Sigcho Bravo
Secretaria-Ad hoc

Ab. Olga María Aucar Merchán
Accionista


Enriqueta María Merchán Noriega
Gerente General


Enriqueta María Merchán Noriega
Accionista